



El consejero Jesús Sánchez Martos firma un convenio con el Instituto de Salud Carlos III para poner en marcha esta iniciativa

Sanidad inaugura la Escuela Madrileña de Salud para educar a la población en autocuidado, prevención y hábitos de vida saludables

- La Escuela comienza su actividad con un taller dirigido a personas cuidadoras de pacientes con Parkinson
- El SUMMA 112 organiza también un taller sobre reanimación cardiopulmonar en el marco del proyecto “Madrid comunidad cardioprotegida”

**19 de mayo de 2017.**- El consejero de Sanidad, Jesús Sánchez Martos, ha inaugurado hoy uno de los compromisos del Gobierno regional para esta Legislatura, la Escuela Madrileña de Salud, un espacio de docencia para la población en general que tiene como objetivo educar en el autocuidado, en la prevención y en la adopción de hábitos de vida saludable. Para poner en marcha esta iniciativa, el consejero ha firmado un convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Instituto de Salud Carlos III, ya que la Escuela contará con un espacio dentro del Instituto.

La Escuela Madrileña de Salud estaba recogida como línea estratégica dentro del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2016-2019 y tiene como objetivos generales: potenciar el papel activo del ciudadano en el cuidado de su salud y en la autogestión de su enfermedad; mejorar hábitos y estilos de vida de pacientes, cuidadores y ciudadanos; fomentar el intercambio de conocimientos y experiencias; y mejorar el cumplimiento terapéutico y la utilización de servicios y recursos sanitarios.

En este nuevo proyecto de docencia habrá sesiones formativas de carácter grupal dirigidas a la población en general, pacientes, personas cuidadoras y familiares, y profesionales del ámbito sanitario. La temática de la formación variará en función del colectivo al que vaya dirigida y versará sobre: alfabetización en salud, hábitos, conductas saludables, estilos de vida, etapas y situaciones vitales; cronicidad, patologías concretas y el programa del paciente experto; el cuidado de pacientes y el programa del cuidador experto; y el entrenamiento en salud de pacientes y cuidadores expertos.

Además, se crearán espacios de encuentro con asociaciones de pacientes, ciudadanos y representantes de la sociedad civil que permitirán el intercambio de experiencias y el desarrollo de actividades conjuntas que contribuyan a



fomentar su participación y corresponsabilidad en la toma de decisiones sobre su salud. Además, se desarrollarán actividades de investigación sobre los resultados en salud de las intervenciones desarrolladas en el marco de la Escuela.

La Consejería de Sanidad ha puesto a disposición de los ciudadanos un espacio web específico, [www.madrid.org/escueladesalud](http://www.madrid.org/escueladesalud), con información sobre la Escuela, sus objetivos, actividades y recursos.

## TALLERES SOBRE PARKINSON Y RCP

Tras la firma del convenio que permite la puesta en marcha de la Escuela, ha comenzado el primer taller educativo dirigido a personas cuidadoras de pacientes con Parkinson, con el título “Cuidando nos cuidamos”, que ha contado con la participación y la coloración de la Asociación Parkinson Madrid.

El objetivo de este taller es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad y la de sus familiares, sensibilizando sobre la importancia de cuidarse, mejorando los conocimientos sobre la enfermedad y enseñando a empatizar con lo que siente un enfermo de Parkinson.

Posteriormente, el SUMMA 112 ha desarrollado un taller de reanimación cardiopulmonar (RCP) con profesionales del Instituto de Salud Carlos III como alumnos. Con este curso, la Escuela quiere dotar a los ciudadanos de unos conocimientos básicos que les capaciten para aumentar la probabilidad de supervivencia de una persona que sufra una parada cardiorrespiratoria.

Se trata de un curso sencillo que proporciona conocimientos esenciales sobre detección de una parada cardiorrespiratoria (PCR), aprender técnicas de ventilación y masaje cardiaco externo y la técnica denominada Conducta PAS, que consiste en ‘proteger, alertar y socorrer’.

Esta iniciativa se enmarca en el proyecto del Gobierno regional “Madrid Comunidad Cardioprotegida”, que regulará, cuando concluya su trámite legal, la instalación obligatoria y el uso de desfibriladores fuera del ámbito sanitario en espacios con una elevada afluencia de personas (grandes establecimientos comerciales, estaciones de autobús, tren o metro, complejos deportivos, centros de trabajo, etc.).

El proyecto incluye la formación continuada de la ciudadanía por parte del SUMMA 112, para que los madrileños sepan reaccionar ante una parada cardiorrespiratoria y realizar la reanimación cardiopulmonar.